

CONCURSO DE PRECIOS N° 37862/2023

**COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACION
COMUNITARIA
"SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y
HÁBITAT"**

PRESUPUESTO OFICIAL \$4.259.560,70



CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION

1.- **OBJETO:** Compra de elementos de limpieza para el funcionamiento de los diferentes Dispositivos dependientes de la Dirección Gral. de Integración Comunitaria.

2- **CONSULTA:** El presente pliego se encuentra a disposición de los interesados, para su consulta en la Dirección de Compras Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat enviar mail a: notificaciones_dgicsdhh@rosario.gov.ar

3- **FORMA DE PAGO:** La Dirección General Administrativa Económica Financiera realizará los pagos mediante depósito en la cuenta de la adjudicataria y/o cheque según corresponda a la normativa municipal, efectuándose dentro de los 30 días de recibida la factura conformada por parte del responsable del área solicitante en dicha Dirección.

4- **DISTRIBUCIÓN:** El proveedor adjudicado deberá realizar la distribución de la mercadería de acuerdo al fraccionamiento que se le solicite con anterioridad. La mercadería transportada hasta cada uno de los Dispositivos viaja por cuenta y orden del proveedor por lo cual es de su responsabilidad el flete, carga y descarga de la mercadería.

4.a- La empresa adjudicataria deberá **entregar la mercadería concursada una vez por mes, dentro del horario de 8 a 13 hs.** en los siguientes lugares:

CCB 1	La Estación	Galvez 867	Alfredo Oldani	4808797	
CCB 2	Rucci	Pje. Mena 2277	Pedro Ojeda	4806634	155053210
CCB 3	Las Flores	Previsión y Hogar 1677	Matías Rodríguez	4809527	155051108
CCB 4	Nuevo Alberdi	Luzuriaga 2919	Laura Moise	4806821	155053472
CCB 5	Ayacucho	Ayacucho 6317	Veronica Cortalezzi	4809525	
CCB 6	Travesía	Juan. B. Justo 2083	Carolina Rodriguez		
CCB 7	Las Flores Este	España 6755	Leonardo Muñoz	4809191	155053120
CCB 8	Roullion	Roullion 4300	Mariela Battistelli	4805640	155798826
CCB 9	San Francisquito	Iriondo 2612	Ezequiel Covacevich	4805850	155052660
CCB 10	Industrial	Pje. Franco 2038	Gabriel Alonso	4804650	
CCB 11	La Tierrita	Burucuya 951 bis	Silvina Abaroa	4807802	155796018
CCB 12	Acindar	Winter 3810	Vanesa Cardinalli	4809764	155780848
CCB 13	Santa Lucía	Pje. 1752 nº 2131	Matías Moschini	4807803	155050693
CCB 14	Distrito Oeste	Perón 4534	Oscar Montenegro		
CCB 15	Ludueña Sur	Formosa 24 bis	Samanta Sustersic	4804655	155054018
CCB 16	La Esperanza	Herrera 2240	Jimena Gil	4806630	155052511
CCB 17	Emaus	Genova 7958	Claudia Ambrosioni	4807843	155796185
CCB 18	Ludueña	Junin 5799	Andrea Cabeza	4804933	155796186
CCB 19	Ludueña Norte	Bielsa y Magallanes	Luciano Sorop	4804934	155796208
CCB 20	Vía Honda	Dr. Riva 5501	Marcos Pasquini	4805649	155051747
CCB 21	La Lagunita	Bv. Segui 6601	Eduardo Izaurralde	4807692	155795800
CCB 22	23 de febrero	Maradona 5710	Natasha Guñski	4805461	155778602
CCB 23	Flamarion	Flamariòn 5092	Vanina Fernandez	4809528	155798842
CCB 24	Belgrano	Ituzaingo 7358	Julieta Sarnago	4807693	155051757

LUCAS B. ROBERIS
Director
Dir. Gral. Integración Comunitaria
Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat



Municipalidad
de Rosario

CCB 25	Los Cedros	Poblet 3001	Pablo D'orazio	4806638	155052615
CCB 26	Bella Vista	Lima y Cochabamba	Mariano Darigo	4805629	155778923
CCB 27	Itati	Pueyrredon y Garibaldi	Marina Bilbao	4805466	155050126
CCB 28	San Cayetano	Pje. 1731 n° 7926	Silvina Alarcón	4807694	155798793
CCB 29	Barrio Plata	Av. del Rosario y Circunv.	Evelina Selak		155050131
CCB 30	Tío Rolo	Avellaneda 6915	Guillermo Funes		155778942
CCB 31	Tablada	Necochea 4262	Liliana Paloma	4809198	155050830
CCB 34	La Casa	Mendoza 1247	Marcela Lapena	4802707	
CPII 35	CIC norte Cerámica	Molina 2850	Eugenia Karach	4806172	155778912
CCB 39	Mangrullo	Mangrullo 5151	Betsabé Mubilla	4809095	155778592
CCB 40	Molino Blanco	Boqueron 639	Gonzalo Romano	4809098	155778128
CCB 41	Espacio de cuidado Grandoli	Grandoli 4951 dpto 26	Valeria Suárez		
CCB 42	Espacio de cuidado Punto Sorrento	Sorrento y Cullen-Es por colectora de Sorrento	Nadia Pinto		
CCB 43	La Sexta	Pasaje Basan 123 bis	Luciana Gracia		156199964
CCB 45	Espacio de cuidado Viaducto	Avellaneda 332	Diego Quintana		155912985

Otros Centros próximos a inaugurar que serán informados oportunamente.

4. b- Los pedidos mensuales de distribución de mercaderías se efectuarán por escrito desde la oficina de Compras de la Dirección General de Integración Comunitaria comunicándolos personalmente o por MAIL, fijándose - a partir de tal comunicación - un plazo máximo de 7 (siete) días hábiles para cumplimentar la entrega de mercaderías. El plazo total de provisión del presente Concurso es de aprox. 45 días.

5.- En los lugares de recepción de la mercadería - detallado en el punto anterior deberá dejarse como comprobante el remito **triplicado**, debiendo entregarse en la oficina de Compras de la Dirección Gral. de Integración Comunitaria **los Remitos originales firmados por los responsables de cada Centro y la Factura original**. No se aceptarán tachaduras ni enmiendas que no estén debidamente salvadas por el Responsable de cada Centro.

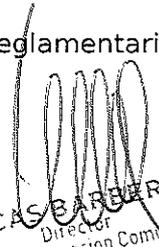
6.- a) El control de cantidad y calidad de la mercadería se realizará en cada uno de los lugares de recepción detallados en el pto. 4)a). La falta de entrega de la mercadería en fecha, hora y condiciones establecidas dará lugar al labrado de un acta donde se dejará constancia de ese incumplimiento, a fin de que se apliquen, las sanciones establecidas por la reglamentación vigente.

b) Sin perjuicio del inciso anterior, el proveedor adjudicado se obliga a reponer dentro de un plazo de 24 hs. la partida que no sea recepcionada por no encontrarse dentro de las especificaciones exigidas.

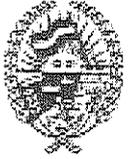
7.- MUESTRAS:

Las firmas que se presenten a concursar deberán entregar en la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat sito en Santa Fe 638 2° piso Dirección General de Integración Comunitaria **muestras de todos los productos ofrecidos antes de la apertura de los sobres, debiendo incluir dicho remito en el sobre junto con la oferta.**

La Municipalidad, previa a la adjudicación, podrá pedirlos certificados reglamentarios de los productos cotizados, todos debidamente firmados y sellados por el Oferente.


LUCAS BARBERIS
Director
Dir. Gral. Integración Comunitaria
Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat

Secretaría de
Desarrollo Humano y Hábitat
Santa fe 638 - 4899444
(2000) Rosario, Santa Fe, Argentina



Municipalidad
de Rosario

8- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- 1-Oferta Económica, Pliego de Condiciones Generales, Particulares y técnicas sellado y firmado en cada una de las hojas por el titular de la empresa oferente o su representante legal.
- 2-Constancia de Inscripción ante el P.A.C. (ex Padrón de proveedores) donde figure la habilitación al rubro que se solicita.
- 3-Declaración jurada donde constituya domicilio legal en la ciudad de Rosario.
- 4-Declaración jurada de sometimiento a los tribunales ordinarios de Rosario.
- 5-Remito de las muestras entregadas.

Las copias de la documentación que se presenten desde el punto 2-) al 5-) deberá ir sellada y firmada por el titular de la empresa oferente o su representante legal.

NOTA: Todo interesado en presentar ofertas iniciará previamente el trámite de inscripción en el P.A.C. el cual deberá estar finalizado al momento de la adjudicación, caso contrario quedará desestimada su oferta. **Será obligación del Proveedor mantener actualizada la información existente en el P.A.C. Según DecretoS 2842/14 - 736/16.**

9- NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Por medio de la presente se constituye domicilio electrónico en la Dirección General de Integración Comunitaria de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat: notificaciones_dgicsdhh@rosario.gob.ar a los fines del procedimiento del decreto Nro 1172/2020 sobre notificaciones electrónicas.

10- FORMA DE COTIZAR Y ADJUDICAR:

El oferente deberá cotizar por ítem, IVA incluido, (consignando los precios unitarios y totales), en la planilla de cotización del ANEXO I, y la adjudicación se realizará por el total de lo concursado a una sola empresa, es decir, considerando globalmente la mejor oferta total, para lo cual las empresas oferentes deberán cotizar todos y cada uno de los ítems.

En el caso que el contenido de la presentación del artículo ofertado no coincida con el solicitado, se procederá de la siguiente manera:

- a) En los casos donde el contenido supere lo requerido, los mismos serán admitidos, y
- b) En los casos en que el contenido sea inferior, serán admitidos sólo aquellos con una diferencia de hasta un 10%.

La Municipalidad se reserva el derecho a adjudicar lo solicitado sin derecho a reclamos o indemnización alguna por parte de los oferentes.

11- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A los efectos de la evaluación y adjudicación de las ofertas se procederá considerando los siguientes aspectos:

- Oferta Económica.


LUCAS BARBERIS
Director
Dir. Gral. Integración Comunitaria
Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat

Secretaría de
Desarrollo Humano y Hábitat
Sancta fe 538 | 4802444
(2000) Rosario, Santa Fe, Argentina



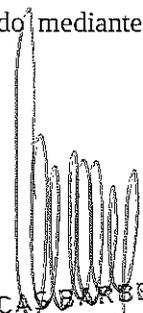
Municipalidad
de Rosario

- Antecedentes de incumplimientos de las empresas oferentes.

12- MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Las empresas oferentes deberán mantener su oferta por un lapso de 30 días de la apertura del concurso.

13- NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: El proveedor adjudicado será notificado mediante correo electrónico según los datos que constan en el P.A.C. (Padrón de Agente de Cobro).

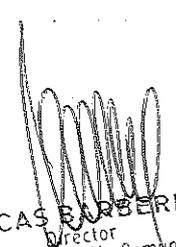

LUCAS BARBERIS
Director
Dir. Gral. Integración Comunitaria
Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat



Municipalidad
de Rosario

PLANILLA DE COTIZACIÓN : ANEXO I

Item	CANT	Presentación	DESCRIPCION	Pcio unit.	Total	Marca
1	250	Bid.	Agua lavandina, 60% bidones de 5 lts. PVC			
2	20	unid.	Alcohol en gel, envase 900 cc.			
3	50	Bid.	Alcohol etílico, líq. al 70 %, en bidones por 5 lts.			
4	50	unid.	Baile plástico, de 12 litros			
5	120	bob.	Bolsas de material virgen reforz. para freezer de 40 x 50 cm., bob. por 600 gr.			
6	600	paq.	Bolsas de consorcio, baja densidad, reforz. 60*90 cm paq. por 10u			
7	120	bob.	Bolsas material virgen para freezer de 30 x 40 cm, Bobinas por 600 grs			
8	500	paq.	Bolsas de residuos ch., alta densid. 45*60 cms. .paq. x 30 u.			
9	120	Bid.	Detergente, 15 % m.act., bidones 5 Lts. P.V.C			
10	80	unid.	Escoba plásticas con cabo			
11	30	unid.	Escoba plásticas sin cabo			
12	50	unid.	Escobilla plástica para inodoro			
13	450	unid.	Esponja de bronce chica			
14	450	unid.	Fibra Esponja			
15	150	cajas	Fosforos- cajas 400 unidades			
16	250	pares	Guantes de latex-pares			
17	100	lts.	Insecticida - envases de 1 litro			
18	100	unid.	jabón blanco en pan por 200 grs.			
19	100	unid.	Jabón de Tocador, de 120 grs			
20	100	Bid.	Jabón líquido p/ manos, aromatizado, env. bid. por 5 lts PVC			
21	200	unid.	Limpiador en crema, en envases de 450 cc			


LUCAS BARBERIS
Director
Dir. Gral. Integración Comunitaria
Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat

Secretaría de
Desarrollo Humano y Hábitat
Santa Fe 638 - 4800444
(2000) Rosario, Santa Fe, Argentina



Municipalidad
de Rosario

Item	CANT.	Presentacion	DESCRIPCION	Pcio unit.	Total	Marca
22	300	Bid.	Limpiapisos , bidones de 5 litros P.V.C.			
23	50	unid.	palitas plásticas c/ mango largo para residuos.			
24	400	unid.	Paños multiuso tipo ballerina			
25	100	unid.	Papel Film - Rollos 300 * 38			
26	2400	unid.	Papel higiénico, rollos de 50 m			
27	300	unid.	Repasadores toalla, medida standard			
28	2000	unid.	Rollos de papel para cocina x 50 paños.			
29	30	unid.	Secador de goma tamaño chico, 40 cm			
30	30	unid.	Secador de goma tamaño grande, 50 cm			
31	350	paq.	Servilletas de papel - paquete 40 unidades			
32	150	cajas	Toallas de papel, pleg. p/dispenser, color beige, 20 por 24 cm de 2000u.			
33	450	unid.	Trapos de piso, reforzados color gris			
34	300	unid.	Trapo rejilla			
35	80	unid.	Virulana en rollitos , paq. 70 grs			

TOTAL GLOBAL


LUCAS BARBERIS
Director
Dir. Gral. Integración Comunitaria
Secretaria Desarrollo Humano y Hábitat

FIRMA DEL OFERENTE